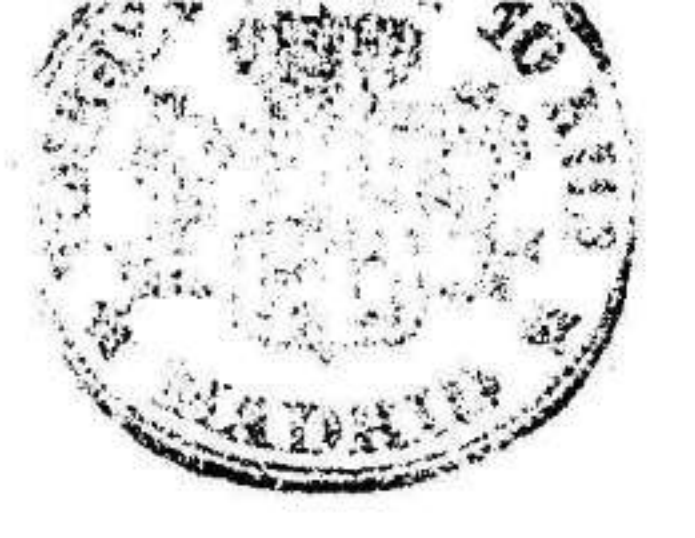


LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preelos de Suscricion.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1893.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,750

Antigua Academia de Comercio

dirigida por
DON JOSÉ ACULLÓ MUÑOZ,
Y SITUADA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDORO
Calle de San Isidoro, 13
Murcia.

En este establecimiento se enseña francés, inglés, caligrafía, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble, y derecho mercantil, todo por acreditados profesores de esa capital.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría de dicho Colegio, a cargo del Sr. D. Ceferino de Icañalca, quien dará todos los antecedentes que se le pidan. Las clases se abrieron el día 1.º de Octubre actual.

El que hoy posee mala letra es por su reprehensible abandono. Dos meses solo me bastan para que obtenga el discípulo, una esbelta y gallarda letra inglesa.

Ya me conocéis todos, que sé cumplir lo que ofrezco y enseñar bien y en poco tiempo esta sorprendente transformación.

La buena letra en el joven, es una propiedad que rinde su renta, al poseedor de ella, mas sana y segura, que las urbanas y rústicas. Esta propiedad la puede comprar por cinco duros, en la Academia del Profesor D. Francisco Velasco García, Peñeros, 1, pral. 10-4

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares
dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
situada en Murcia en el Colegio
de San Isidoro, calle de San Isidoro,
Fajardo, número 13

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos pidiéndolos a nombre del director, calle de Organistas, número 4.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel,
CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Diario de la Tarde»: «Niega «La Correspondencia» que el Sr. Posada Herrera haya hecho indicaciones de ningún género acerca del decreto de disolucion de las actuales cortes.

«El Diario de la Tarde», en esta misma seccion, dijo anteaer que el Sr. Posada Herrera contaba con la seguridad de obtener dicho decreto en el caso, muy probable, de que la mayoría parlamentaria embarcase la marcha del actual gobierno. Esta afirmacion nuestra es lógica y racional, pues no se comprende que los hombres de la izquierda que desempeñan los puestos más importantes dentro del Gabinete actual, se metiesen en aventuras, cuyo resultado sería muy ridiculo, cuando no peligroso para dicho partido, entregándose a los pies y manos a una mayoría que si hoy calla y contemporiza con la nueva situacion, es porque así conviene a sus intereses particulares y políticos, esperando una coyuntura oportuna para enseñar los dientes y devorar al Gobierno.

Será, pues, cierto lo que afirma «La Correspondencia» respecto al rumor que nosotros hemos consignado; pero repetimos que todo el mundo cree que el Sr. Posada Herrera cuenta con la seguridad de obtener el decreto de disolucion: si no es así, tanto peor para el Gobierno que se ha metido en un callejon sin salida.

Caer en las redes de Sagasta sería lo peor que podría ocurrir a la izquierda. No perdonaríamos jamás este yerro a los hombres de dicho partido, a quienes consideramos con más prevision y juicio que al ex presidente del Consejo fusionista.

Al Sr. Sagasta le ha molestado mucho que el Sr. Linares Rivas acepte la dimision del Sr. Capdepon.

¿Pues qué se quería; que el ministro de Gracia y Justicia, que tiene un criterio liberal, aceptase la doctrina expuesta por el Sr. Capdepon en su última circular? Eso no podía ser.

Leemos en «El Diario de la Tarde»: «El caciquismo» fusionista sigue imperando en las provincias, como si todavía gobernara el Sr. Sagasta»

El gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera tiene en estudio la supresion del impuesto de consumos sobre las cereales.

Así lo dice un colega. Pues con reformas políticas en sentido democrático y con la supresion de ciertos impuestos que siempre han sido odiosos para el pueblo, aseguramos al gobierno prolongada y simpática existencia.

Mas inconveniente es una mala defensa que un fuerte ataque.

Nosotros no nos hemos ocupado del editor del «Boletín», solo nos hemos dirigido al oficial del negociado, recordándole algo que regularmente no ignorará, y esto en vista del atraso que sufría la publicacion de unas cuentas.

Sin embargo, «La Opinion», con reticencias que no puede justificar y con las cuales quiere molestarnos, dice cosas que, si las contestáramos, su defendido le retiraría los poderes. Cuando estudie el pliego de condiciones del Sr. Ibañez, disintremos con él sobre este asunto.

NOTICIAS.

Monseñor Rampolla, celebró estos días muy frecuentes conferencias con el ministro de Estado, temeroso como siempre de que sobreviniera un hondo cambio político con las inmediatas consecuencias, por lo tocante a la corte del Vaticano. Pero el Nuncio de su Santidad ha debido convencerse al presentr, de que el gobierno actual sabe honrar los deberes de su procedencia con los respetos de su posicion.

Los rumores de disintimientos ministeriales, que se hicieron circular estos días, carecen de fundamento.

Dice la «Revista Minera y Metalúrgica»:

«A algunos colegas de provincias que han manifestado deseos de que el oro de Cabo de Gata, cuyo descubrimiento hemos anunciado, no sea como el de Miravete (Murcia), podemos asegurarles que sus deseos están satisfechos, pues el de Miravete no lo hemos visto nunca y el de Cabo de Gata puede examinarse en los cuarzos que figuran hoy en el pabellon de la Escuela de Minas, en la Exposicion minera.»

«El hecho es por tanto cierto é innegable; de su importancia y trascendencia solo podrán decidir las labores que se ejecuten en los filones de cuarzo que cruzan aquella sierra.»

Añade «El Minero de Almagre»: «Nosotros podemos confirmar lo dicho por nuestro ilustrado colega de Madrid, añadiendo, que hemos visto y hay en esta localidad diferentes ejemplares que, de los filones a que se refiere, los han arrojado personas de nuestra mayor confianza.»

¿Qué dirá «El Noticiero»?

D. Manuel Daza y Gomez, vecino de Yecla, ha obtenido patente de invencion por una máquina destinada a producir las corrientes eléctricas por medio de la induccion.

Con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. José Cortés Gras contra un acuerdo del Ayuntamiento de la Union, que le destituyó del cargo de médico titular, ha acordado la Comisión provincial se informe al Sr. Gobernador debe desestimarse el recurso interpuesto, reservando sus derechos al recurrente para que los ejercite en la via y forma que creyere conveniente.

Para la plaza que por traslacion dejó vacante en la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Manuel García Gabaldon, ha sido nombrado D. Antonio Gimeno Calafat, empleado de consante, con el sueldo de 1,000 pesetas.

Anuncia «El Norte» que las primeras reformas que el Gobierno planteará, serán la modificacion de las leyes provincial y municipal.

Buena falta hace.

Van a proveerse por oposicion las escuelas de niños de Lorca y Molina, dotadas con el haber anual de 1,583 pesetas y 1,100 respectivamente.

Tambien se saca a oposicion la de niñas de Alado, dotada con el haber anual de 350 pesetas.

Nuestras diferencias con la vecina República, cabe la satisfaccion de consularias zanjadas. Apenas falta que puntualizar la fórmula diplomática en

cuya virtud ha de recibir el conflicto término oficial y solemne. Este es uno de los servicios que el ministerio Posada Herrera puede gloriarse de haber prestado al país durante su advenimiento y a lo que es servicio de aquellos cuya importancia no cabe poner en duda, ni discutir tampoco.

Se ha enargado de la direccion del «Diario de la Tarde» D. Pablo Nongués y se pone desde luego al lado de don Cristino Martos para secundar su política. Como se ve, la prensa republicana ha perdido un órgano.

Para la conservacion de la carretera de Fuente de la Higuera a Yecla por Caudete, se celebrará la subasta de los acopijs necesarios el día 19 de Noviembre.

El día 17 se verificará igual subasta para los acopijs de la carretera de la estacion de Archena a Pinoso

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Archena D. José Antonio Blanco García, pbro.

Esta noche terminarán las fiestas de S. Bartolomé con fuegos artificiales al estilo romano, y músicas.

En virtud de reforma practicada en el personal de la Delegacion de Hacienda de esta provincia han sido hechos los siguientes nombramientos:

Escribiente primero, con 875 pesetas anuales, D. Antonio Conjero.—Idem segundo, con 750, D. Juan Arcas.—Id. tercero, con 750, D. Antonio Pérez.—Id. cuarto, con 750, D. Juan Quer.—Id. quinto, con 350, D. Eleuterio Manzanao.—Ordenanzas, con 750, D. Antonio Gimenez Martín y D. Leopoldo Gomez.

Nuestro paisano el tenor cómico don Antonio Diaz ha pasado de Valparaíso a Concepcion, contratado por una nueva empresa, por tiempo de cinco meses, y por la cantidad de 41,000 reales, y un beneficio del 50 por 100 de la entrada. Como está siendo muy aplaudido y vemos que recoge tambien bastante provecho, nos alegramos por doble motivo.

En Santiago (del mismo punto), ha encontrado establecido a nuestro paisano D. Manuel Moreno, antiguo dependiente de la pañería del Sr. Bernal, con comercio de paquetería y bazar de ropas

Otro murciano, el Sr. Escríñas, establecido en Valparaíso, contrajo matrimonio el 5 de Agosto, con una joven muy bonita, hija de un rico comerciante.

Ha fallecido en Madrid D. Manuel Córdoba, hermano político del subsecretario de Gobernacion Sr. Aguilera, a quien acompañamos en su legitima pena.

Se ha expedido una real orden levantando la prohibicion de admitir telegramas particulares en lenguaje cifrado, cuya prohibicion se habia decretado con motivo de los sucesos de Badajoz.

Los precios del pimiento molido, han sufrido un alza considerable, llegando la subida a unos diez ó doce reales por arroba.

Los vecinos de la calle de Jabonerías, deseosos de conmemorar la apertura del templo parroquial de San Bartolomé, han obtenido ampliacion del permiso concedido a la comision de las fiestas, y lo verifican en la forma siguiente:

Mañana lunes 22, a las 10 y media, dan una limosna de pan a los pobres de la parroquia; a las 3 de la tarde música, y a las 9 de la noche una bonita cuerda de fuegos artificiales, por el reputado pirotécnico *El Tale*, de Nonduermas, y música que recorrerá la ciudad calle y plaza del Esparto, y se situará en la esquina de la calle de Manfredi y dicha de Jabonerías de 8 a 11.

Las cuecañas que ayer se pusieron en la calle de la Platería y S. Bartolomé tenían en lo alto bastantes atractivos; pues en lo habia cinco ó seis pañuelos de seda y de otras clases, un reloj dos pollos y otras frioleras; las cuecañas estaban altas pero valian la pena. En lo altas se parecian a las que estuvieron varios días sin que las alcanzaran, en una de las pasadas ferias.

Ayer falleció el conocido platero don Luis Robles Gonzalez, victima de una pulmonía segun tenemos entendido. Sentimos el grandísimo pesar que a su esposa, hijos y demás familia adige con tan triste motivo.

De una reseña de «El Correo Español» de Buenos-aires, referente al debut de la compañía Calvo, recortamos los siguientes párrafos:

«Los alrededores del Teatro Nacional estaban llenos de gente: a las 8 de la noche se notaba en aquella animacion, esa inexplicable fiebre que antecede a un acontecimiento esperado con impaciencia.

A las 8 y 1/2 el teatro estaba lleno, sin una localidad vacia; alguna tertulia alta que quedaba por ocupar se vendía en la puerta a 350 pesos.

El telon se levantó a las 9 menos cuarto. Empezó el prólogo.....»

«Al acabar, cuando apenas Calvo demostraba la potencia de su voz, la invocacion a la noche le valió es ruidosísimos aplausos. El artista conquistó al público con su primera palabra.

Al caer el telon dos veces fué llamado a la escena.

En el entreacto no se oian más que frases de admiracion; todos se sentian ya subyugados por el primer espacio del génio.

En el primer acto revelóse ya de lleno el talento de los artistas que componen la compañía.....»

«El momento solemne del acto en que *Don Julian* llega herido, mientras *Teodora* se oculta en la alcoba de *Ernesto*, conmovió hondamente al auditorio, el silencio era profundo; los latidos de todos los corazones se deteniaj bajo la presion del génio. El movimiento de Calvo impidiendo la entrada del herido en su alcoba fué sublime. Donato Jimenez cayó desmayado de un modo admirable.

Al descender el telon el frenesí del público fué indescriptible. Jamás se vió entusiasmos igual en nuestros teatros.

Fueron llamados cinco veces a el palco escénico en medio de una verdadera tempestad de aplausos y bravos.

En el tercer acto fué mayor el delirio. El talento de Calvo brilló con todo su esplendor, seduciendo y maravillando al público. Con tal fuerza se impuso, que los atronadores hurras no cesaron un instante, mutilando muchas veces los efectos.

Siete veces fueron llamados a la escena los artistas, siendo Calvo aclamado por el público.

El triunfo ha sido, pues, tan espléndido como esperábamos y se merecia. De hoy mas la escena patria será conocida en todo su esplendor en este pueblo hermano.»

Para contratar el suministro de pan y pienso a las tropas estantes y transeuntes en Murcia, se admiten proposiciones en la Comisaría de guerra, todos los días no feriados, de 3 a 5 de la tarde, los pliegos se abrirán el 29 del actual a las 12 de la mañana.

Leemos en «La Opinion»:

«Se nos dice por persona que debe estar bien informada, que nuestro colega «El Noticiero» vá a convertirse en periódico político, siendo órgano del partido liberal-conservador.»

Nos parece que con arreglo a la actual legislación de imprenta no necesita convertirse, pues esta no hace divisiones de categorías como las anteriores.

Anoche produjo una animacion parecida a la de nuestros pasados carnavales, la cabalgata sencilla que se organizó; toda la carrera estaba ocupada y después se hablaba mucho del próximo carnaval. Mucho nos alegráramos que de las lucas de anoche broten otras muchas que animen a los que pueden y deben traernos la tercera época de nuestras célebres mascaradas.

Se ha recibido el título de Contador de los fondos provinciales, a favor de D. German Andreu y Pardo.

Se halla vacante el estauco número 2 de San Anton, término municipal de Cartagena.

Enterada la Comision provincial de la informacion practicada a instancia de D. Prudencio Soler en una hacienda de D.ª Francisca Madrid, acordó se informe al Sr. Gobernador que dicha informacion ofrece antecedentes suficientes para apreciar que las obras han sido llevadas a cabo después del día 23 de Julio de 1880, las cuales deben ser destruidas por D.ª Francisca Madrid, dentro de un plazo que se le designará, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se efectuará de oficio a costa de dicha señora.

Dícese que para el domingo 28 de los corrientes se prepara por los vecinos del barrio de S. Anton, otra corrida de torretes cuyos productos se destinan al culto de la Virgen de las Angustias.

El ganado que se ha de lidiar nos dicen que es de bastante cuerpo y procedente de la sierra del Hornillo, sitio de donde salen baceros bastante bravos.

Los diestros serán aficionados de aquel barrio, los cuales se proponen dar una corrida de verdadero lucimiento y que merezca verse.

El «Boletín eclesiástico» contiene unas declaraciones de la Sagrada Congregacion del Concilio, que guardan alguna analogia con algun caso que hoy ocurre en Murcia en el Seminario.

Ha sido destinado a la reserva de Murcia el teniente D. Ginés Lozano Ramon.

De Valencia ha salido para Orihuela el señor obispo de Teruel.

Agradecemos la enhorabuena que nos dá «La Revista» y más aun por sus buenos deseos para la union de los demócratas, ya realizados como habrá visto por nuestro número de ayer.

Estamos conformes con los de extender la union a todos y desde luego sepa que nuestros brazos están abiertos para recibir a los que vengan.

No hace muchos días nos decía «El Diario de Murcia»:

«Vá a trasladarse al cuartel contiguo a la cárcel la caballería que está instalada en el bajo del Almudí.»

Desde entonces tememos por la salud de un pobre amigo nuestro aspirante a pretendiente, desocio correspondiente de la de Lengua, que no hace otra cosa que preguntar a todo el mundo:

«¿Será mayor ó menor la caballería que está instalada en el bajo del Almudí?»

¿Estas sí que son melifluas desvaneciones!... y el que esté limpio de pecado arroje la primera piedra.

En el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Baleriola, en nombre de D. Pedro Alonso Montero y D. Fernando Cebrían en representación de su esposa D.ª Carmen Meoro y Montero, contra el acuerdo del Delegado de esta provincia, en el expediente sobre suspension de la venta del dominio pleno de unas fincas que el Estado consideraba de su propiedad, por proceder de los frailes Gerónimos de esta ciudad, y que dicha comunidad tenia cedidas en arrendamiento vitalicio a varios particulares; por R. O. de 24 de Agosto del corriente se ha dispuesto la anulacion de las subastas celebradas para la enagenacion de dichas fincas y que se proceda con toda urgencia a completar el expediente sobre reconocimiento de la propiedad a favor de las reclamaciones. Este asunto es el mismo que dió origen a la interpelacion hecha en las cortes por el diputado Sr. Fernandez Villaverde, contestado por el ministro de Hacienda.

Recordamos a los mozos de 18 años la obligacion en que se hallan de acudir a la Secretaría del Ayuntamiento para efectuar la inscripcion en el libro registro correspondiente, y a los de 19 para su inclusion en el alistamiento para el reemplazo del año próximo, pues de no efectuarlo pueden sufrir perjuicios de consideracion, segun previene la vigente ley de reclutamiento.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 20 (8,15 noche.)

Hoy ha sido recibido por S. M. el Rey el nuevo Gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, encargándose a seguida del Gobierno.

El nuevo Subsecretario de Gobernacion, Sr. García San Miguel, ha tomado posesion esta tarde.

Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado 60,30
A fin de mes 60,20
Operaciones.

Cambios.
Londres a 90 días fecha 47.
París a 4 días vista 4,91.

El Corresponsal.

Mártires del Hgado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

La Gaceta de hoy publica los siguientes nombramientos:

Para la presidencia del Consejo de Estado al Sr. D. Victor Balaguer.

Para fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Manuel Nuñez de Haro.

Nombrando jefe superior de Administración civil al subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros D. José Canalejas y Mendez.

Nombrando para gobernador civil de la provincia de Madrid á don Alberto Aguilera y Velasco.

Para la subsecretaría del ministerio de Hacienda á D. Joaquín María Lopez Puigcerver.

Para inspector general de la Hacienda pública á D. Joaquín Jimeno Agius.

Y para la subsecretaría del ministerio de la Gobernación á don Julian García San Miguel.

Ayer hubo en la Presidencia Consejo de ministros, el cual duró dos horas próximamente.

Autorizado en el mismo el señor ministro de la Gobernación para resolver la cuestión del nombramiento de gobernador de Madrid, el Sr. Moret propuso al Sr. D. Alberto Aguilera, actual subsecretario de aquel departamento.

El señor ministro de la Guerra propuso para el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina al general Merelo, que fué unánimemente aceptado.

El general Lopez Dominguez, que recibió hace algunos días el encargo de sus compañeros de consultar la opinión de varios oficiales generales para cubrir las vacantes que existen, irá proponiendo en los Consejos de ministros que sucesivamente se celebren las personas que con merecimientos para ello deban ocuparlas.

El señor ministro de Marina sintetizó su pensamiento sobre la circular que piensa dirigir á los capitanes generales de los departamentos, y en la que el vicealmirante Sr. Valcárcel indicará las reformas provechosas que se propone presentar dentro de los límites del escaso presupuesto de que dispone en relación con el mal estado de nuestros buques.

Respecto á la disciplina, la circular estará inspirada en el mismo sentido que la del ministro de la Guerra.

Dícese que en el Consejo de hoy, ó á más tardar en el del lunes, se tratará del nombramiento de alcalde de Madrid.

Como puede verse, el Consejo de ministros se redujo á cuestiones de carácter puramente personal.

Se dice que proyecta el Sr. Moret, para presentarla á las Cortes, una ley general de empleados, en la que desaparecerán las infinitas anomalías de la que rige, hecha por los conservadores, y en la que estarán atendidos todos los derechos y todas las aspiraciones justas de los que hayan de pertenecer á la carrera de funcionarios civiles del Estado.

Para nosotros lo que hace falta es una ley que garantice la inamovilidad del funcionario público cuando este cumple dignamente con su deber, dándole ascensos de escala.

También hace falta que los empleos se confieran á personas inteligentes que sean celosas en el cumplimiento de su deber y que no tengan otra recomendación en su apoyo para ser respetados sino la conducta que sigan en las funciones que les sean sometidas.

Pero si cada partido ha de traer una falange de aspirantes y pretendientes, inútil será hacer leyes, porque todas, además de ser ineficaces, se desprestigiarán por sí solas.

Tiempo es ya de que no haya tantos políticos para obtener destinos, sino que haya destinos para

hombres probos, inteligentes y laboriosos.

Acercas de la marcha seguida por el señor marqués de la Vega de Armijo en sus negociaciones diplomáticas, eulalicadas por algunos periódicos, un colega sacó de este varapalo al ex-ministro de Estado:

«Lo que ménos podíamos sospechar en la desdichada apología del señor marqués de la Vega de Armijo, es que se dijera de él que ha hecho mantener á grande altura en el extranjero la bandera de la patria»

¿Lo dirán por lo de Borneo?

¿Acaso por lo de Sfax?

¿Por ventura es lisonjera nuestra situación, obligados á pagar indemnizaciones ciertas á los franceses en Cuba, mientras no hemos podido averiguar cuánto y qué se dará á los españoles de Saida?

Y, por último, ¿en qué situación deja el señor marqués la cuestión marroquí?

¿No es vergonzoso que el Sultan se haya estado burlando de sus gestiones durante dos años, para terminar con un mayor sarcasmo negándose á autorizar la posesión del territorio por nuestra comisión elegido?»

No podemos ménos de aplaudir estas declaraciones de *El Norte*, órgano reconocido como el más importante de la situación actual.

Dice así:

«Si en nuestro pueblo, delante de los problemas del ejército y la marina, de la Administración pública, de la Hacienda, del orden recientemente comprometido, se lanzaran á la candente discusión de los partidos las cuestiones que tocan con el orden religioso y moral de los pueblos, y sin haber antes asentado ninguno de los elementos de gobierno, seguro es que, al obrar de esta suerte, en vez de conseguir reorganizar la Administración y restablecer el orden material, el Gobierno, la situación y el partido liberal entero, caerían, por el contrario, no ya ante sus enemigos, sino ante su propia obra de destrucción.»

Con el título de *Las llaves del Estrecho* publica *El Correo Militar* una carta del anciano general D. José de Allendesalazar, cuyo texto es el siguiente:

«Sr. Director de *El Correo Militar*.

Muy señor mío y estimado amigo: Si en ello no tiene Vd. inconveniente, le agradeceré acoja en las columnas de su ilustrado periódico los siguientes renglones.

Soy de Vd. su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—José de Allendesalazar.

«Las llaves del Estrecho, de que vuelvo á hablarse, las tiene Inglaterra, que, por sorpresa, se las quitó á España, que las tenía en el mayor descuido, y para guardarlas bien y ponerlas á cubierto de toda sorpresa y aún de toda acción de fuerza, ha hecho tan sólida caja, que no hay, por ahora, posibilidad de recuperar lo que tan mal se custodió.»

La España sueña con Gibraltar, que hierve vivamente su sentimiento nacional, pero sólo dormida piensa en lo que para ella es de tan gran interés, y á pesar de esto no se presta á hacer nada que exija algún sacrificio de su parte, y la Inglaterra pone mucho de la suya para que jamás se realice el sueño de la España, que tiene de común con los sueños naturales que se desvanecen en cuanto despierta el que sueña.

Se habla mucho de patriotismo, pero éste no pasa de los labios, y se ha dado de ello reciente y dolorosa prueba; y siendo esto, ¿qué hablar, no digo de las llaves del Estrecho, ni siquiera de las usurpaciones hechas en el campo llamado neutral que la Inglaterra va apropiándose? Lo que ha cogido por el descuido de quien se lo ha dejado tomar, es seguro que no estará dispuesta á devolverlo, y la España no está en situación de arrancarlo: es por lo tanto excusado preocuparse de lo que no ha de ser, y únicamente podrá cuidarse de que no se hagan más usurpaciones.

Cuando los españoles sientan hervir sus pechos de ese noble y desinteresado patriotismo de que otras veces han dado

muestra, y que hace fáciles todos los sacrificios, podrán ocuparse de las llaves del Estrecho: mientras esto no sea, es más digno y honroso guardar silencio.—José de Allendesalazar.

18 de Octubre de 1883.»

Creemos que los anteriores renglones se han escrito para que los lea el general señor Lopez Dominguez, ministro de la Guerra.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta del gobernador de Pontevedra acerca de la interpretación de los artículos 12 y 13 de la ley provincial vigente.

En la semana próxima comenzará en la Casa de Moneda de esta corte la acuñación de monedas de á peseta.

Se sigue indicando el nombre del señor marqués de Valderrazo para la presidencia del Ayuntamiento de Madrid.

El gobernador de Oviedo ha salido para el puerto de Pajares, donde se ha reproducido una colisión entre los trabajadores gallegos y asturianos.

Deben haber llegado ya algunas fuerzas de la Guardia civil, además de la pequeña fuerza que se destacó á raíz de una de las últimas refriegas.

Dice *La Correspondencia*:

«Las Cortes reanudarán muy en breve sus tareas, según afirmaban anoche algunos amigos íntimos del Gobierno.»

Nosotros podemos asegurar que en el Consejo de ayer tarde se ocuparon los ministros de esta cuestión y que prevaleció el propósito de publicar muy en breve la convocatoria.

La dirección de Sanidad ha acordado establecer un lazareto de observación en Coruña.

Al efecto se habilitará en el castillo de Oza.

Ayer fueron remitidos al penal de Tarragona tubos de linfa de vacuna, en vista de haberse presentado algunos casos de viruela en dicho establecimiento.

Ayer se habrá celebrado en Valladolid consejo de guerra para fallar el proceso instruido al coronel D. Francisco Montero, por indisciplina.

Se ha constituido la sociedad constructora del ferro-carril de Valladolid á Ariza, bajo la razón social «Compañía del ferro-carril de Duero», por seguir la línea más de 200 kilómetros por las márgenes de este río.

Segun el *Diario* de Santander han aparecido algunas ballenas en diferentes puntos de la costa Cantábrica, y días pasados fué cogido un cachalote en Zarauz.

La Guardia civil de Allasis (Oronse) sostuvo noches pasadas un tiroteo con doce hombres, todos ellos licenciados de presidio, que se habían reunido en las inmediaciones de Cortegada, resultando muerto uno de estos llamado Florencio Losada.

De acuerdo con el Consejo de Estado, y previa consulta del gobernador de Pontevedra, se ha resuelto que en la primera sesión que en el próximo mes de Noviembre celebren las Diputaciones provinciales, se nombren los vicepresidentes de las comisiones permanentes que han de funcionar en el segundo período, empezando desde luego á desempeñar su cometido.

No estando ya lejano el día de reunirse las Cortes, se ha circulado una real orden del ministro de Hacienda á sus compañeros y otros centros generales de la Administración, para que procedan desde luego y sin levantar mano á redactar los presupuestos parciales de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de 1884-85 antes del día 3 de Noviembre próximo.

En dicho documento se significa la voluntad de S. M. el Rey de que en los presupuestos de gastos se fijen los cré-

ditos con la mayor economía que permita la organización de los servicios, con el propósito de dar solución al problema de contener las obligaciones dentro de los recursos disponibles del citado año.

Ayer fué objeto de un hurto la esposa del general Primo de Rivera.

Un niño de nueve años, relación de la casa, entraba con alguna frecuencia á la habitación de la generala. Hace cuatro ó cinco días le chocó un hermoso boton de oro con brillantes que vió sobre una mesa, y lo tomó, yéndose despues á venderlo con dos amigos suyos, ambos de 14 años de edad.

Ayer debió también llamarle la atención un rico y hermoso pendiente, propiedad de dicha señora, que, como la vez anterior, fué á venderlo con los mismos amigos y al mismo punto.

La señora notó la falta de la alhaja, y ordenó á los criados la buscasen por la casa; pero uno de estos, sospechando del niño, dió parte al alférez de Orden público del distrito del Hospital, señor La Torre, el cual detuvo al presunto autor del hurto y á sus dos amigos, los cuales declararon que en la platería de la plaza de Matute, número 7, habían vendido las dos alhajas, dándole el platero por el boton 6 reales y por el pendiente 30 pesetas.

El oficial de Orden público pasó á la platería, donde efectivamente guardaba el dueño las dos joyas.

Tasa las que fueron por un perito, resultaron del valor siguiente:

El boton en 1.000 reales y el pendiente en 15.000.

Un caso muy curioso refiere *El Conciliador*, de Sabadell.

En virtud de un oficio del ministro de la Guerra, recibió el comandante militar de aquella ciudad, señor Tarragona, la orden de pasar á desempeñar en Béjar el mismo cargo. Llegó á Béjar; fué á visitar al que debía ser por él relevado, y éste le dijo tranquilamente: «Lo siento, caballero; pero yo me encuentro bien aquí, y ninguna orden tengo para que me vaya con la música á otra parte.»

Participado el caso al ministro de la Guerra, que hasta há pocos días labraba la dicha de los españoles, recibió el señor Tarragona este despacho: «Dispense usted; ha sido un lapsus; á donde usted debe ir es á Toro.»

Propensión á los lapsus no desmentida desde el principio hasta el fin.

Telégramas.

PARIS 19.—El miércoles se reunirán las fracciones de la union republicana, union democrática é izquierda radical para acordar la conducta que deben seguir en la próxima campaña parlamentaria.

El Sr. Floquet iniciará los debates contra la política del Gobierno.

Se ha desistido de que empiecen las sesiones con una declaración ministerial.

El Gobierno se reserva exponer su programa en el curso de los debates.

Ha llamado la atención el lenguaje de algunos periódicos conservadores, los cuales dicen que, para impedir que las elecciones generales de 1885 resulten favorables á los radicales intransigentes, es preciso cambiar el personal de las prefecturas y restablecer á los hombres de administración que ocupaban antes dichos puestos.

A esto contestan los ministeriales que los republicanos no caerán en el lazo que se les quiere tender, entregando la Administración á empleados en su mayor parte orleanistas.

Al cabo de trece años que trabajamos por la República, dice un órgano de la izquierda republicana, no vamos á ser tan cándidos que, por temor á los intransigentes, nos echemos en brazos de los que han jurado el exterminio de las instituciones republicanas.

Por otra parte, estamos seguros de que los radicales é intransigentes no sacarán en las próximas elecciones mayor número de diputados del que tienen actualmente en la Cámara.

HALIFAX (Nueva Escocia) 19.—Han sido presos en esta ciudad dos norteamericanos portadores de una gran cantidad de dinamita en cartuchos.

Se cree que esta materia explosiva iba destinada á los fenianos, que no renuncian á sus criminales atentados contra Inglaterra.

ORAN 19.—Se confirma el asesinato de Sisiman. El Sultan de Marruecos ha recibido su cabeza.

LISBOA 19.—Para dar una idea de la susceptibilidad de este país, basta decir que hay periódicos que hoy no ocultan los temores que les ha inspirado la acogida dispensada por algunos diarios de Madrid á las noticias exageradas ó falsas de una parte de la prensa portuguesa sobre el incidente local de Coura, que, segun dicen, pasó desapercibido para la generalidad del país.

En esto, dichos periódicos llegan á ver nada ménos que un síntoma de amenaza contra la independencia de Portugal; tal es el especial criterio que prevalece en ciertos órganos portugueses.

El proyecto de una Liga aduanera entre España y Portugal ha sido también mirado con cierto recelo en determinados círculos políticos.

PARIS 12.—La circular del ministro señor Herisson prescribe la supresión de todas las medidas excepcionales tomadas contra el cólera.

Considerando la epidemia en Egipto casi extinguida, mantiene solamente lo dispuesto en el reglamento sanitario del 22 de Febrero de 1876.

Por lo tanto, las procedencias de Egipto, India y extremo Oriente, deberán considerarse, hasta nueva orden, como procedentes de países contagiosos.

Cesa de ser obligatoria la patente de sanidad para los buques procedentes de España, litoral Adriático y Grecia.

BERLIN 19.—La noticia propalada por algunos periódicos franceses de que el general Moltke está enfermo, es completamente inexacta.

CONSTANTINOPLA 19.—Se han sentido nuevos temblores de tierra en la isla de Chio, aunque ménos intensos que el del día 15.

Casi todas las casas de la isla están resentidas, viéndose los habitantes obligados á acampar.

LONDRES 20.—El periódico *The Standard* publica esta mañana un despacho, diciendo que los jefes de las tribus de Madagascar fueron convocados por la nueva Reina para deliberar acerca de la conducta que debían seguir con Francia.

Añade que acordaron continuar la política de resistencia pasiva.

LISBOA 19.—En los centros oficiales se niega que tengan importancia las noticias publicadas por la prensa de oposición portuguesa acerca de los desórdenes de Villa-Nova de Mubia, y sobre la supuesta agitación de Oporto con motivo del impuesto sobre el trigo.

Dicen que es muy de lamentar el sistema empleado por la prensa de oposición portuguesa, porque si bien sus noticias, falsas ó exageradas, no producen efecto alguno en el interior, despiertan la alarma en el extranjero, gracias á la amplia libertad que existe en Portugal.

PARIS 20.—Reina grande agitación en Damasco, temiéndose que los arábigos se amotinaren contra los turcos.

VIENA 20.—Ayer salió de Sofía, con dirección á San Petersburgo, el ministro de Negocios extranjeros de Bulgaria, con objeto de ratificar el convenio entre dicho principado y Rusia sobre el pago de indemnización de guerra.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el día 23 que será hasta la una.

Día 22.—Intereses de efectos depositados, tercer trimestre de 1883, deuda perpétua al 4 por 100 interior, carpetas números 1.171 al 244; inscripciones de deuda perpétua al 4 por 100, carpeta 1; deuda perpétua al 4 por 100 exterior, carpetas 43 al 46.

Día 23.—Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, tercer trimestre de 1883, carpetas 93 al 100.

Deuda amortizable al 4 por 100, tercer trimestre de 1883, carpetas 497 al 534.
Deuda amortizable al 2 por 100, primer semestre de 1881, carpeta 325; segundo semestre de 1881, carpeta 301.
Obras públicas, primer semestre de 1883, carpetas 17 y 18.
Bonos del Tesoro, segundo trimestre de 1880, carpeta 303; tercer trimestre de 1880, carpeta 309; cuarto trimestre de 1880, carpeta 306; primero de 1881, carpeta 292; segundo de 1881, carpeta 286; tercero de 1881, carpeta 233; cuarto de 1881, carpeta 276.
Día 24.—Residuos de perpétua, primer semestre de 1880 al primero de 1882, carpetas 128 al 35.
Carreteras de Agosto, cuatro meses de la anualidad de 1882, carpetas 26 y 27; anualidad de 1883, carpetas 10 al 13.
Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, cuarto trimestre de 1882, carpetas números 831 al 34; segundo de 1882, carpetas 781 al 86; tercero de 1882, carpetas números 769 al 75; cuarto de 1882, carpetas 749 al 61; primer trimestre de 1883, carpetas 6-9 al 708 segundo de 1883, carpetas 625 al 54.
Inscripciones al 3 por 100, primer semestre de 1883, carpeta número 18.
Día 25.—Deuda perpétua al 3 por 100 interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.475; idem de 1887, segunda mitad, carpeta 2.116 y 17; segundo de 1877, carpetas 1.843 y 44; primer semestre de 1878, carpetas números 1.573 y 79; segundo de 1878, carpetas 2.515 y 16; primer semestre de 1879, carpetas números 2.400 y 1; segundo de 1879, carpetas 2.358 y 59; primer semestre de 1880, carpetas números 1.190 y 91; segundo de 1880, carpetas 2.108 al 10; primer semestre de 1881, carpetas números 1.988 al 12; segundo de 1881, carpetas 1.843 al 50; primer semestre de 1882, carpetas 1.585 al 97.
Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.857 y 58; primero de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.550 y 51; segundo de 1877, carpetas 1.325 y 26; primer semestre de 1878, carpetas números 1.168 y 69; segundo de 1878, carpetas 1.958 y 59; primer semestre de 1879, carpetas números 1.847 y 48; segundo de 1879, carpetas 1.822 al 24; primer semestre de 1880, carpetas números 1.681 al 83; segundo de 1880, carpetas 1.582 al 84; primer semestre de 1881, carpetas números 1.510 al 12; segundo de 1881, carpetas 1.397 al 401; primer semestre de 1882, carpetas números 1.210 al 15.
Deuda perpétua al 4 por 100, segundo de 1882, carpetas 2.202 al 39; primer semestre de 1883, carpetas números 1.795 al 96.
Todo lo presentado hasta la fecha.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 19 de Octubre.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas.
Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.
Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo de 2'1 a 2'20 pesetas.
Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.
Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.
Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.
Jamón de 3'00 a 4'00 pesetas.
Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo.
Garbanzos, de 0'68 a 1'60 pesetas.
Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas.
Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.
Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas.
Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas.
Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.
Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.
Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas.
Patatas, de 0'16 a 0'20 el kilogramo.
Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.
Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.
Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.
Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.
Cebada (precio medio), a 00'00 el hectolitro.

HARINAS:

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.
1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos
» FF La Pre-miada..... 45 » los 100 »
» Salamanca... 37 » » 92 »
» Resurreccion. 36 » » 92 »
» Villarroya H.. 55 » » 100 »
» » FF... 45 » » 100 »
» Alcalá..... 36 » » 92 »
Tordesillas (Valladolid) 16 de Octubre.—La recolección de la uva ha empezado, hallándose parte de esta poco madura a causa del temporal frío que hemos tenido hace algún tiempo; en cuanto a la cantidad es mucho mayor que la del año pasado, siendo la de este una buena cosecha.
Las entradas de granos en el mercado de hoy han sido pequeñas a causa de que todo el día ha estado lloviendo; el de vacuno bastante animado, siendo los precios que han regido los siguientes:
Trigo de 39 a 40 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 18; algarrobas a 23; guisantes a 27.
Líquidos: Vino blanco a 18 rs. cántaro; uva a 4 50 rs. arroba; mosto a 10 reales cántaro.
Patatas a 5 rs. arroba.
Ganados: Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de tres años a 1.850; vacas cotrales a 750; añojos y añojas a 600.
Córdoba 17 de Octubre.—La crisis que atravesaban nuestros agricultores, como la política, ha quedado en parte resuelta con la lluvia de los pasados días, favorable a todas luces para los campos, que así se han preparado perfectamente para la sementera, empezando la nueva campaña de una manera lisonjera.
No quiere esto decir que el riego sea suficiente ni mucho menos, pero sí que ha venido a pedir de boca, habiéndose empezado a laborear el suelo sin perder momento, en la confianza de que las nubes han de volver en breve a proporcionar el jugo necesario para que la semilla fructifique y crezcan sin plantas lo conveniente a poder después resistir los fríos del invierno.
El riego ha sido también muy conveniente a los olivos, que con el jugo deseado darán savia suficiente al fruto que pende aún, que por cierto le era muy necesaria.
Excusado parece decir que los montes y dehesas han sido también muy beneficiados, pues esto producirá pastos abundantes; que la ganadería ha de agradecer, notándose ya el favor recibido con la apreciación que han tomado las reses destinadas al consumo.
La aceituna ha empezado a venderse, expendiéndose a precios demasiado subidos, que seguramente no podrán sostenerse, máxime teniendo en cuenta que los olivereros han de procurar dar salida al mayor número posible de fanegas de este fruto, a causa del bajo precio del aceite.
Los precios de este mercado son los siguientes:
Trigo de 40 a 43 rs. fanega; cebada de 19 a 21; garbanzos de 60 a 140; escanda a 16; habas de 35 a 38; alverjones a 40; yeros a 48; alpiste a 42; maíz de 38 a 40.
Harina de primera de Castilla flor a 20 rs. arroba; del país de primera a 18; de segunda a 17 50.
Aceite a 32 rs. arroba en los molinos; en la ciudad a 45 rs. decalitro.
Barcelona 16 de Octubre.—Poca animación ha tenido nuestro mercado en los últimos días.
Sin embargo, se han hecho algunas operaciones de trigos.
Los precios que rigen son los que se expresan a continuación:
Cebada: De la comarca de 7'75 a 8'25 pesetas.
Harinas: Cotizamos (con derechos): Primera Castilla a 18 pesetas y segunda sin existencias; primera fábrica Blanca de 17'50 a 18, y segunda de 16 a 16'25; primera fábrica Fuerza de 18'50 a 18 75, y de segunda a 16'50; tercera fábrica (sin derechos) de 11 a 13 pesetas los 41 60 kilos.
Trigos nacionales: Cotizamos: Candeal de Castilla de 16'75 a 17'50 pesetas; blanquillo de Sevilla de 16'25 a 17 pesetas los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros: Sin arribos. Cotizamos:
Taganrok de 16'50 a 18 pesetas; del Rio de la Plata a 14'50 pesetas los 55 kilos.
Vinos: La calma que viene observándose desde algún tiempo a esta parte en los negocios de vinos viejos, parece que ha invadido también a los negocios sobre cepas.
Estas operaciones no se han efectuado con el entusiasmo de otros años, especialmente en aquellas provincias donde se ajustaba en esta forma parte de las cosechas, y donde siempre ha sucedido que quince ó veinte días antes de la recolección circularan ya precios y que se licieran gran les negocios, pero en este año no ha sucedido lo mismo.
En la provincia de Tarragona, que es donde primero se ha hecho la vendimia, no se ha visto, ni con mucho, la actividad de otros años.
En Alicante, aunque se han realizado algunas operaciones, no hubo tanto empeño en comprar como en años anteriores.
En la Mancha ni aún ha habido precios.
En Aragon tampoco están muy satisfechos; solamente en Rosas, centro comercial del Ampurdan, es donde se ha observado alguna animación, llegando a pagarse hasta 10 rs. la arroba de uvas y la carga de 122 kilos hasta 27 pesetas, precio que es, sin duda, el más alto de los que han regido en la presente campaña.
Tarazona de la Mancha (Albacete) 15 de Octubre.—La vendimia se está terminando con tiempo seco y frío, pudiendo calificarse la cosecha en toda la comarca de buena; el fruto excelente; los mostos superiores, con graduación de 14 a 16 grados, por lo que se cree saldrán vinos superiores.
El precio de la uva ha sido de 3 reales arroba de la blanca y 3 1/2 y 4 por la negra, según clase.
Existencias de vino viejo quedarán sobre 4.000 arrobas; lo único que se ha vendido ha sido a 15 rs. con destino a Cartagena.
Las olivas, aunque aquí no de mucha importancia, tienen mucho fruto, algo pequeño por falta de lluvias, y con motivo de los aires se cae bastante.
Vitigudino (Salamanca) 16 de Octubre.—Por este país está concluyéndose la sementera, la cual se ha hecho en las mejores condiciones que puede desearse así es que los labradores están satisfechos; no les sucede lo mismo con los cereales, pues a excepción de la algarroba, que tiene bastante salida, los demás granos no hay casi más ventas que para el consumo local; una partida de 2.000 fanegas se ha; vendido a 25 rs. las 92 libras, y el mercado de hoy, con abundantes entradas, ha cerrado con flojedad a como sigue:
Trigo barbilla a 27 rs. fanegas; centeno a 22; cebada a 19,
Algarrobas a 22 rs. (con firmeza).
Garbanzos regulares a 70.
Harinas a 15, 14 y 13 primera, segunda y tercera.
Los ganados sostenidos con regulares ventas a los precios de 1 600 rs. los bueyes de labor; 1.100 los novillos de tres años; 750 las vacas cotrales y añojos y añojas a 550; cerdos al destete a 60; de medio año a 120; de un año a 200; de año y medio a 320.
Brievaca (Búrgos) 17 de Octubre.—La vendimia toca a su término en esta, siendo muy poco lo que se recolecta, pero de muy buena calidad.
Las labores de siembra paralizadas por la falta de lluvias; el tiempo frío.
Los precios en el mercado de hoy los siguientes:
Trigo blanco de 39 a 40 rs. fanega; rojo de 38 a 39; alaga de 37 a 38; centeno de 28 a 29; cebada de 22 a 23; avena de 15 a 16.
Tendencia del mercado: Firmeza.
Compras: Animadas.
Ubeda (Jaen) 17 de Octubre.—En este mercado rigen los siguientes precios:
Harina de primera a 15 1/2 rs. arroba; de segunda a 14 1/2; de tercera a 13 1/2; moyuelo a 4; salvado a 3.
Trigo a 40 rs. las 93 libras; cebada a 17 rs. fanega; garbanzos de 60 a 80; habas a 34.
Aceite a 32 rs. arroba; vino de 18 a 24; vinagre de 10 a 12.

Jabón duro de pinta a 27 rs. arroba blanco a 20
Sevilla 18 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en esta plaza:
Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 42 a 46; mezclillas de 42 a 44; blanquillos candeal nuevo de 43 a 45; blancos pelones de 43 a 45; tremés de 36 a 40; piche de 42 a 44.
Cebada del país nueva de 19 a 21; de Levante de 19 a 20.
Habas menudas nuevas de 36 a 37; mazaganas de 35 a 36; tarragonas de 38 a 40.
Alpiste de 46 a 50.
Garbanzos gordos nuevos de 90 a 140; menudos a medianos de 70 a 90.
Alverjones de 38 a 40.
Altramuces nuevos de 24 a 30.
Maíz del país de 37 a 38.
Avena negra de 18 a 19; rubia de 17 a 18.
Harina de Castilla de primera de 19 a 20; de segunda de 18 a 19.
Pamplona 18 de Octubre.—Precios corrientes en este Almudí:
Trigo a 37 1/2 pesetas doble decalitro; avena a 1'28.
Habas a 3'22.
Baza a 3'00; maíz a 2'69.
Aiscol a 2'75; giron a 2'62; escandia a 1'37.
Trigo vendido 193 dobles decalitros.
En el Almudí por el sistema antiguo:
Trigo a 20'88 rs. robo; avena a 9'04.
Habas a 18'13.
Baza a 16'88; maíz a 15'13.
Aiscol a 15'47; giron 14'75; escandia a 7'71.
Avila 19 de Octubre.—El mercado de hoy animado, habiéndose cerrado a los precios siguientes:
Trigo a 38 rs. fanega; cebada a 24 reales, centeno a 21; algarrobas a 21.
Patatas del año ó nuevas a 5 reales arroba.
Añejas a 3 rs.
Garbanzos sin cribar a 9 rs. fanega; cribados ó escogidos de 120 a 150 reales.
Todo lo demás a los precios que en los anteriores mercados.
El tiempo no puede ser mejor para la sementera.
Piedrahíta (Avila) 18 de Octubre.—Las cosechas de patatas, alubias y verdura dan mucho menor resultado que lo que prometían.
Ha llovido mucho en la anterior semana y algo también en la presente.
El campo se halla en las mejores condiciones que pudieran apetecerse para recibir las labores de sementera.
Los precios que aquí rigen son los siguientes:
Trigo blanco ó candeal a 40 rs. fanega; rojo a 38; salvado a 15; centeno a 24; cebada a 25; algarrobas a 21.
Patatas a 2'82 rs. arroba.
Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; pequeños a 63, alubias ó judías a 94; arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 24.
Lana blanca en súcto a 70 rs. arroba; negra a 68; merina a 75.
Vino blanco del año a 26 rs. cántaro; tinto a 33; aguardiente seco a 58; anisado a 66.
Petróleo a 92 rs. caja de dos latas.
Aceite a 58 rs. cántaro.
Carbon de encina a 4 rs. arroba.
Tocino a 4 rs. libra; carne de vaca a 2 36; de carnero a 2.
Árevalo (Avila) 16 de Octubre.—Con motivo de la vendimia y sementera la entrada de trigo y otros cereales hoy en el mercado ha sido corta; unas 2 000 fanegas de trigo, colocándose con animación de 41 a 41 1/2 rs. las 94 libras; centeno a 24 reales fanega; cebada de 19 a 20.
Algarrobas a 24, este último en alza y todo el mercado con firmeza.
Continúan las aguas regando estos campos, en los cuales puede tenerse ya como segura una buena sementera.
Valladolid 18 de Octubre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 1/2 a 39 3/4 reales las 94 libras.
80 fanegas de centeno, que se pagaron a 24 1/2 rs. las 90 libras.
La entrada de hoy en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 39 1/2 a 40 rs. las 94 libras.
Jerez de la Frontera 16 de Octu-

bre.—Los precios de cereales y semilla son como siguen:
Trigo de 38 a 44 rs. fanega; cebada de 18 a 20.
Garbanzos de 70 a 160.
Habas de 40 a 42; alpiste de 46 a 48; alverjones de 40 a 42 rs. fanega; maíz de 40 a 42,
Riaseco (Valladolid) 17 de Octubre.—Detalle: trigo, entrada 300 fanegas, de 38 3/4 a 38 rs. las 94 libras.
Tendencia del mercado: firme.
Partidas: trigo, ofertas a 40 rs. las 94 libras; pagan a 39.
Ventas: 800 fanegas a 39 rs. al cantado.
Compras: animadas.
Tiempo: húmedo con lloviznas.
Estado de los campos: sementera y vendimia.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, Del 18, Del 19. Includes rows for Deuda perp. al 4 0/0 ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.ª de Enero de 1875 y id. de 1879, 59'00. Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuo de consolidado de 1.ª de Enero de 1883 a idem de 1874 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Sección, PLAZAS, Día, Voto. Includes rows for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cadiz, Cartago, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.ª de M.ª

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Robles y C. Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agrimony C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Duhé y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Día 22 Octubre. ALIDA PUESTA.
Sol 6 14m. 5-14 1.
Luna 7-36 n. 10-48m.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: Sta. María Salomé vda. y Sta. Cordula vg. y mr.
—Martes: S. Pedro Pascual ob. y mr. y S. Juan Capistrano cf.
Jubileo.—Lunes: En la iglesia de S. Bartolomé y en la de S. Pedro; en la primera se aplica por D. Sebastian Servet, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Francis Galvache y D. Joaquina Robles misas de hora.
Se descubre á las 8 y media, el rosario se rezá á las 4 y 1 es cuartos, proseguida la visita, y se reserva á las 5 y media.
Cultas.—El solemne novenario que sus devotos tribután á la emperatriz de los cielos á la Santísima bajo la dulce advocacion de los tres ángeles que se venera en el Puente del Rio Segura de esta ciudad, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y continúa hoy al toque de oraciones.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 20.
HECTÓLITRO PIS Cts
Frigo del país 22-50 15-00
Cebada 11-25 12-00
Maz. 15-60 16-80

Anuncios

POLVOS REFOSCOICOS contra el ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS

Medicamento seguro para prevenir el aborto, cuando este no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. Manuel Martínez, calle de Platería, 53.

GUANTES de cabritilla, piel de Succión, auca tor, hilo y sup. y d gran nov dad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
Inmensa surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras Quinquilla, bi-uteria y objetos para regalo.

NODRIZA Pura Gil, de 19 años de edad, estado soltera, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padr s; daran razon, plaza de San Leandro, núm. 17.
P.—8-4

ALFOMBRAS POR MAYOR Y MENOR.

Grandes surtidos en fieltros, moquetas, terciopelos y tapices.

RUIZ DE VELASCO, ALCALÁ, 40.
MADRID.

Se remiten muestras.

15-12

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RATICAMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cariagena, Sres. Gernés y Rizo (drogueria); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez e hijo, y en Madrid en casa del autor, Eudala, 14.
Farmacia de PEREZ NEGRO.

MUEBLES encuentran de venta en todos los países á precio económico, calle de S. Cristóbal, 6, bajo.

LIQUOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, esarofías y demás enfermedades del eria, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—Srs. franco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Cura todas las enfermedades del estomago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 3. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 23, Barcelona.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA SEÑORA **S. A. ALLEN,**
Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
PARA HERMOSEAR LA TEZ.
SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!
Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejanos, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marino, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la asperez del cutis y toda clase de manchas.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Sagrado de Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 11-4

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, mucha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.
Las pildoras Holloway y sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, estas ordean las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y cura las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el re-doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 333, Oxford Street, Londres.

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.
El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérré y del Dr. Sebell, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañia.
Depósito central: **CASA DE LEON Y COMPAÑIA**

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON W.
EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagros y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
Depósito en Paris:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer.
Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 310-116

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliaes, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna.
Práctico, y recupérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.
Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañia, Barcelona.

HISTORIA social, politica y literaria de los JUBILEOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmerata y corrección impecable. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, empuje de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de pesca cada tarjeta de 7 x 11 centímetros en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
CROMOS SUPERIORES. «ARIETAS DE FANTASIA» DE «ORFRESA» se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higienico y famoso sin rival **PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el **NOMBRE** y **RUBRICA** de los **UNICOS** inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del oruticia.
52-25

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

NO MAS SORDOS
Quien lo sea es porque quiere.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por la Academia de Medicinas de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima, este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro

POR UN ALTO GOBIERNO

aprobado, inspeccionado y garantido, se hará dentro poco en Hamburgo una gran loteria de dinero que consta de siete secciones. Consta de 100,000 billetes, 50,500, de los cuales saldrán premios de manera que de cada dos debe ganar uno. En el término de cinco meses se pagarán con seguridad.

9 Millones 620,100 marcos,

El mayor premio en el caso mas agraciado es

500,000 MARCOS;

además premios especiales de marcos: 300,000; 200,000; 2 de 100,000; 90,000; 80,000; 2 de 70,000; 60,000; 2 de 50,000; 30,000; 5 de 20,000; 3 de 15,000; 26 de 10,000; 56 de 5,000; 106 de 3,000; 233 de 2,000; 6 de 1,500; 515 de 1,000; 1,036 de 500, etc., etc.

Anticipándose solo

Pesetas 7'50 por un billete entero original
» 3'75 » » » medio »

mandaré los billetes originales con las armas del Estado, valedero para todos los sorteos de primera seccion, juntos con plan oficial. Billetes de renovacion, listas de sorteo oficiales, premios, etc., se remiten siempre pronto; tambien se asegura la mayor discrecion. El pago de los premios se efectua bajo inspeccion del Estado en el acto de la publicacion de la lista del sorteo oficial, si se desea en la poblacion del agraciado. El importe se puede remitir en carta certificada y tambien en sellos de correo, ofreciendo raras veces ocasion tan propicia de enormes premios obtenibles por una pequeña puesta, y disminuyéndose cada hora las existencias de billetes, sirvanse dirigir directa y confiadamente acto seguido, á lo mas tardar hasta el

5 de Noviembre próximo

á la casa de banca encargada por el Estado de la venta de estos billetes, y desde mas de 30 años acreditada de

A. GOLDFARB, HAMBURGO (Alemania).

La correspondencia española llega en 80 horas á Hamburgo. P. D.—En la 1.ª seccion se sortearán 4,000 premios, á saber: 1 de 3,000,000; 1 de 1,000,000; 1 de 500,000; 1 de 3,000; 1 de 2,000; 1 de 1,000; 3 de 500; 10 de 150; 30 de 100; 3,950 de 20

Un Marco=Pesetas 1'35.

LA MARGARITA EN LOHECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balaológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y su rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; cálcico, 0'014; Oxigeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estomago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio e ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacia y droguerias. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, analisis comparativos y cuantos datos se pidan. jarse bien en todo esto.
4-3